



Smoke Centurion

FICHA DE DATOS SEGURIDAD

SDS0089US-ES

SEGÚN EL CÓDIGO DE REGLAMENTACIONES FEDERALES 1910.1200

1. SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1 Identificador del producto

Nombre del Producto
Nombre Comercial

Smoke Centurion.
M8 Smoke-01-XXX (XXX indica una variante del cliente).

Nº. CAS
Nº. EINECS

Mezcla.
Mezcla.

1.2 Uso recomendado del producto químico y restricciones de uso

Uso Identificado
Usos Desaconsejados

Simulacro de humo.
Ninguno conocido.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Identificación de la Empresa

SDi
1345 Campus Parkway, Suite A18
Wall Township, NJ 07753 6815
(732) 751 9266
(732) 751 9241
sales@sdfire.com

Teléfono
Fax
E-mail

1.4 Teléfono de emergencia

Info Trac

1-800-535-5053

2. SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

CÓDIGO DE REGLAMENTACIONES FEDERALES 1910.1200 Aerosol infl. 1: Aerosol extremadamente inflamable.

2.2 Elementos de la etiqueta

Nombre del Producto
Pictogramas de Peligro

Smoke Centurion.



GHS02

Palabras de Advertencia
Indicaciones de Peligro
Consejos de Prudencia

Peligro.
H222: Aerosol extremadamente inflamable.
P210: Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
P211: No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición.
P251: No perforar ni quemar, incluso después de su uso.
P410+P412: Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 122°F.
Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.

Información adicional

2.3 Otros peligros

Ninguno.

3. SECCIÓN 3: COMPOSICION/INFORMACION SOBRE LOS COMPONENTES

Producto tal como se suministra: Aerosol.

3.1 Mezclas

Ingredientes Peligrosos	Nº. CAS	%p/p
Butano	106-97-8	50 – 100
Propano	74-98-6	10 – 25
Etanol	64-17-5	0 – 5

3.2 Información adicional

Ninguno.

4. SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS



4.1 Descripción de los primeros auxilios

Inhalación

Si respira con dificultad, transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar.

Contacto con la Piel

Lavar con abundante agua.

Contacto con los Ojos

Lavar los ojos con agua durante al menos 15 minutos mientras se mantienen abiertos los párpados.

Ingestión

Ruta de exposición improbable.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No se prevé ninguna.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Aún cuando no es probable que se requiera tratar sintomáticamente, si es necesario.

5. SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.

5.1 Medios de Extinción

Medios de Extinción Apropriados

Apague con dióxido de carbono, polvo químico, espuma o agua pulverizada.

Medios de extinción no apropiados

No use lanza de agua.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

El calentamiento puede provocar un aumento de presión con riesgo de reventón.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Los miembros del servicio contra incendios deberán llevar ropa de protección completa incluidos aparatos de respiración autónomos. Si la operación se puede realizar de una forma segura, es aconsejable retirar los envases del área del incendio ya que los mismos pueden reventar bajo el fuego.

6. SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

El producto es en aerosol. Es improbable que se derrame o se filtre. En caso de ruptura, contenga el material liberado como cualquier otro derrame de disolvente.

- | | |
|---|--|
| 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia | Asegúrese que se dispone de una ventilación adecuada. Úsense guantes adecuados y protección para los ojos/la cara. |
| 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente | No liberar grandes cantidades en aguas superficiales o desagües. |
| 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza | Recoger mecánicamente y desechar de acuerdo con la Sección 13. Adsorba los derrames con arena, tierra u otro material adsorbente adecuado. Transferiéralo a un recipiente tapado para su eliminación o recuperación. No se deben perforar o destruir con fuego los envases, aun cuando estén vacíos. |
| 6.4 Referencia a otras secciones | Ver también Sección: 8, 13. |

7. SECCIÓN 7: MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO

- | | |
|--|--|
| 7.1 Precauciones para una manipulación segura | Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. No perforar ni quemar, incluso después de usado. No vaporizar hacia una llama o un cuerpo incandescente. Disponer de una ventilación adecuada. No comer, beber o fumar durante el trabajo. Lavarse bien las manos después de la manipulación. |
| 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades | Cumpla la normativa oficial sobre el almacenamiento de cajas con envases presurizados. |
| Temperatura de almacenamiento | Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta. Proteger de la luz solar y no exponer a temperaturas superiores a 122° F. |
| Tiempo de vida en almacenamiento | Estable en condiciones normales. |
| Materiales incompatibles | No se prevé ninguna. |
| 7.3 Usos específicos finales | Simulacro de humo. |

8. SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL




- 8.1 Parámetros de control**
8.1.1 Límites de Exposición Ocupacional

SUSTANCIA	N°. CAS	VLA ED (8 h ppm)	VLA ED (8 h mg/m³)	VLA EC (15min. ppm)	VLA EC (15min. mg/m³)	Nota:
Butano	106-97-8	800	1900	-	-	NIOSH
Propano	74-98-6	1000	1800	-	-	NIOSH
		1000	1800	-	-	NEP (OSHA)
Etanol	64-17-5	1000	1900	-	-	NIOSH
		1000	1900	-	-	NEP (OSHA)

Fuente:

NIOSH = Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo

OSHA = La Administración para la Seguridad e Higiene en el Trabajo (OSHA, Occupational Safety and Health Administration)

<p>8.2 Controles técnicos apropiados</p> <p>8.3 Medidas de protección individual, tales como equipos de protección individual (EPI)</p> <p>Protección de los ojos / la cara</p>  <p>Protección de la piel (Protección de las manos/ Otros)</p>  <p>Protección respiratoria</p>  <p>Peligros térmicos</p>	<p>Disponer de una ventilación adecuada.</p> <p>Si es probable el contacto con los ojos: Proteger los ojos (gafas de protección, careta o gafas de seguridad).</p> <p>Utilizar guantes apropiados, si es previsible un contacto prolongado con la piel. Guantes: Caucho nitrilo, NBR.</p> <p>Normalmente no se requiere ningún equipo de protección respiratorio. Manipulación de grandes cantidades: En caso de ventilación insuficiente, úsese equipo respiratorio adecuado.</p> <p>No aplicable.</p>
---	---

9. SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

<p>9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas</p> <p>Aspecto</p> <p>Color.</p> <p>Olor</p> <p>Umbral olfativo</p> <p>pH</p> <p>Punto de fusión/punto de congelación</p> <p>Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición</p> <p>Punto de Inflamación</p> <p>Tasa de Evaporación</p> <p>Inflamabilidad (sólido, gas)</p> <p>Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad</p> <p>Presión de vapor</p> <p>Densidad</p> <p>Densidad de vapor</p> <p>Densidad relativa</p> <p>Solubilidad(es)</p> <p>Coefficiente de reparto n-octanol/agua</p> <p>Temperatura de ignición</p> <p>Temperatura de auto-inflamación</p> <p>Temperatura de descomposición</p> <p>Viscosidad Cinemática</p> <p>Propiedades explosivas</p> <p>Propiedades comburentes</p> <p>9.2 Información adicional</p> <p>Disolventes orgánicos – Contenido</p>	<p>Aerosol.</p> <p>Incoloro.</p> <p>Característico.</p> <p>No determinado.</p> <p>No determinado.</p> <p>No determinado.</p> <p>-47.4°F</p> <p><32°F</p> <p>No disponible.</p> <p>Extremadamente inflamable.</p> <p>Rango de Temperaturas en las Que Hay Riesgo de Explosión: 1.5 – 15.0 Vol-%</p> <p>62.4 psig (4.3 bar) @ 68°F</p> <p>36.2 lb/ft³ (0.58 g/cm³) @ 68°F</p> <p>No determinado.</p> <p>No determinado.</p> <p>No miscible en agua.</p> <p>No determinado.</p> <p>689°F</p> <p>El producto no es autoinflamable.</p> <p>No determinado.</p> <p>No determinado.</p> <p>No explosivo.</p> <p>No oxidante.</p> <p>96.4%</p>
--	---

10. SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

<p>10.1 Reactividad</p> <p>10.2 Estabilidad química</p> <p>10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas</p> <p>10.4 Condiciones que deben evitarse</p> <p>10.5 Materiales incompatibles</p> <p>10.6 Productos de descomposición peligrosos</p>	<p>Estable en condiciones normales.</p> <p>Estable en condiciones normales.</p> <p>Estable en condiciones normales.</p> <p>Calor y luz solar directa.</p> <p>No se prevé ninguna.</p> <p>Ninguno conocido.</p>
---	--

11. SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

11.1.1 Mezclas

Toxicidad Aguda	Toxicidad aguda baja.
Irritación	No irritantes.
Corrosividad	No clasificado.
Sensibilización	No es un sensibilizante de la piel.
Toxicidad por dosis repetidas	No se prevé ninguna.
Carcinogenicidad	No hay pruebas de carcinogenicidad.
Mutagenicidad	No existe evidencia de un potencial mutagénico.
Toxicidad para la reproducción	No se prevé ninguna.
Peligro de aspiración	No se prevé ninguna.

11.2 Información adicional

Ninguno.

12. SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1 Toxicidad

Baja toxicidad para los organismos acuáticos.

12.2 Persistencia y degradabilidad

El producto es fácilmente biodegradable. No es probable que sea persistente.

12.3 Potencial de bioacumulación

Este producto no tiene potencial para bioacumulación.

12.4 Movilidad en el suelo

No miscible en agua. Es previsible que el mismo tenga baja movilidad en el suelo.

12.5 Otros efectos adversos

Ninguno.

13. SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACION

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Reciclar solamente los envases totalmente vacíos . No se deben perforar o destruir con fuego los envases, aun cuando estén vacíos. Aerosol no vacío: Depositar los residuos en un centro de recogida aprobado. NO llevar a un vertedero.

13.2 Información adicional

La eliminación debe efectuarse de acuerdo con la legislación local, autonómica o nacional.

14. SECCIÓN 14: INFORMACIONES RELATIVAS AL TRANSPORTE

14.1 Número ONU

ADR, IMDG, IATA

UN 1950

14.2 Designación oficial de transporte de las naciones unidas

ADR

1950 AEROSOLES

IMDG

AEROSOLES

IATA

AEROSOLES, Inflamable

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

ADR

Clase / Clasificación

2 5F Gases.

Etiqueta

2.1

IMDG, IATA

Clase / División

2.1

Etiqueta

2.1

14.4 Grupo de embalaje

ADR, IMDG, IATA

Ninguno.

14.5 Peligros para el medio ambiente

Contaminante Marino

No.

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

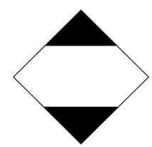
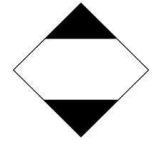

Código Kemler

Atención: Gases.

IMDG EMS

-

F-D, S-U

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL 73/78 y del Código IBC	No aplicable.
14.8 Información adicional ADR Cantidad limitada (CL) Categoría de transporte ADR Código de restricción en túneles	1 L  2 No corresponde en cantidades limitadas.
IMDG Cantidad limitada (CL)	1L 
IATA Cantidad limitada (CL)	1L 
Reglamentación modelo de la ONU EE. UU.	UN 1950, AEROSOLES, 2.1 ORM-D cuando se transporta en cantidades limitadas (< 30 kg o 66 libras de peso bruto).

15. SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla	
15.1.1 OSHA Sustancias tóxicas y peligrosas (29 CFR 1910; subparte Z) Normas nacionales de emisión para contaminantes peligrosos del aire (40 CFR 61.01)	Listado: Propano (N°. CAS: 74-98-6) Listado: Etanol (N°. CAS: 64-17-5) Ninguno de los productos químicos se encuentra en la lista.
15.1.2 Lista consolidada de listas del Título III Ley de Aire Limpio (CAA), sección 112 (r) Cantidad de umbral	Listado: Butano (N°. CAS: 106-97-8) Listado: Propano (N°. CAS: 74-98-6) 10000
15.1.3 Lista de sustancias químicas objeto de actuación prioritaria de acuerdo con el Convenio OSPAR	Ninguno de los productos químicos se encuentra en la lista.
15.1.4 Derecho Estatal a Conocer Las Listas	Butano (N°. CAS: 106-97-8): Nueva Jersey, Pensilvania, Massachusetts, Rhode Island. Propano (N°. CAS: 74-98-6): Nueva Jersey, Pensilvania, Massachusetts. Etanol (N°. CAS: 64-17-5): Nueva Jersey, Pensilvania, Massachusetts.



Smoke Centurion

- 15.1.5 Acto para el Control de Sustancias Tóxicas (TSCA, Toxic Substance Control Act)** Todos los productos químicos están listados..
- 15.1.6 Proposición 65 (California).** Ninguno de los productos químicos se encuentra en la lista.
- 15.1.7 CAA 602 - Sustancias Reductoras de la Capa de Ozono (ODS, Ozone Depleting Substances)** Ninguno de los productos químicos se encuentra en la lista.

16. SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

Las siguientes secciones contienen revisiones o nuevos enunciados: 1-16.

NFPA		HMIS	
Salud	1	Salud	1
Incendio	4	Inflamabilidad	4
Inestabilidad	0	Riesgos físicos	0

LEYENDA

LTEL	Valor Límite Ambiental-Exposición Diaria
STEL	Valor Límite Ambiental-Exposición de Corta Duración
NIOSH	Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo
PEL	Límites de exposición permisible
CAA	Ley de Aire Limpio
OSHA	Administración de Seguridad y Salud Ocupacional
OSPAR	Convención de París y Oslo
ADR	Accord européen elative au transport international des marchandises dangereuses par route (Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera)
IMDG	Código marítimo internacional de mercancías peligrosas
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo

Renuncias de responsabilidad

La información se basa en el mejor saber de SDi Y sus asesores y se entrega de buena fe, pero no podemos garantizar su exactitud, fiabilidad o integridad y por lo tanto, no nos hacemos responsables por ninguna pérdida o daño que surja del uso de esta información. Debido a que las condiciones de uso se encuentran fuera del control de esta compañía y de sus asesores, no nos hacemos responsables por ninguna pérdida o daño cuando el producto se utilice para fines distintos a los previstos.